

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CALERUELA

Por acuerdo del pleno del Ayuntamiento, de fecha 10 de julio de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de la Residencia Municipal de la Tercera Edad «Concepción Rodríguez Núñez», mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Caleruela.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: CONT-06/2009.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Gestión indirecta de la Residencia Municipal de la Tercera Edad «Concepción Rodríguez Núñez».
- b) Fecha de publicación:
- c) Boletín o Diario Oficial y perfil de contratante:

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Canon de explotación:

2.586,21 euros y 413,79 euros de IVA.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 10 de julio de 2009.
 - b) Contratista: Gestión Geriátrica Jesús y María, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Canon de adjudicación: 2.586,21 euros y 413,79 euros de IVA.
 - e) Plazo de adjudicación: Cinco años.
- Caleruela 10 de julio de 2009.–La Alcaldesa (firma ilegible).

N.º I.-7721